

En la M. H. M. L. Ciudad de Carraço en siete Dias del mes de
Agosto año de mill Setecientos y Quarenta y Dos referaron el
Ordin. lo. de Jaime Tamant Alcalde Mayor de esa Ciudad
del Rey. Daron D. Pedro Juan de Torres del Rey. Lamberto de
Jeli del Rey Juan Angoro de Vito. Sanchez de Pedro Fabrega
Juan Sabier de Riuera de Ino Salazaranca de Apuñon Romero
Pedro Nepa de Pedro Juan de las y de lo uno Exep. de Jis.

Tafordaron lo de

See & Sirayⁿ

Entre y juntaron Joseph de la Cruz de la Cruz de la Cruz
lo. de Juan de Riuera, Joseph de Riuera, Juan Sabier de Riuera
Carpenter, de Pedro Borique, Juan Borique de Joseph de Riuera
Siler, de Alonso Cruz de Bern de Anarich de Juan Calle y
de Pedro Ant. Daron de Jis. eran en el campo Tabo de man
Cau de Jis. ha sido

Entrada de Juan
Loriso

Entre el de Joseph de Jis
El Sr. Juan Sabier de Riuera Patron del Porito Diez y quenta
como en su ley de lo que se le tiene en su cargo y era en el
en rigor de calidad haiva en Cant. de quora mill de D. Juan
Podido de los del Rey de esa Ciudad no haivendo ya Cau
dale de que haivir empleo ni alguno. rigor de que se solicita
su compra no lo ha podido a durar su vida y falta de los
Caudales y tambien de honria su vida haivir en poder del
depositario con un genero año a producido el aumento
del Porcado para el Porito si esa Ciudad lo debe. Abien
se entregue una parte della al Rey de el de el Porito Podra
servir para el mismo empleo de rigor y de mas lo su

